

	Requisitos para la recolección de residuos especiales: - Escombros (<i>residuos de actividades de construcción</i>) - Enseres Inservibles (Muebles, colchones y similares)	Documento Controlado
		Código:GA-B-003
		Versión: 02
		Fecha de Emisión: 18-03-26
		Página: 1 / 1

Residuos especiales:

Se considera un residuo especial, todo aquel que por su composición, tamaño, volumen, peso y condiciones de compactación, no puede ser recolectado en un carro compactador normal y que requiere la programación de vehículos tipo Amplirol, Volqueta o *Motocarro* para su transporte hacia el sitio de disposición final.

1. Requisitos para la recolección de residuos especiales:

Realizar la solicitud de recolección de residuos especiales a través de las líneas de atención al usuario del servicio de aseo 7444242 y/o 7444343, o enviar solicitud escrita que debe ser radicada en el primer piso del CAM (Centro Administrativo Municipal Carrera 16 No. 16-21) unidad de correspondencia de Empresas Públicas de Armenia ESP, o a través de la página web www.epa.gov.co.

2. Para la recolección de escombros:

a. *El usuario debe presentar los escombros empacados en estopas hasta la mitad de la misma (no deben estar llenas totalmente ya que superaría el peso máximo permitido por persona).*

b. *Al momento de la solicitud el usuario debe indicar honestamente el número estopas de escombros (llenas hasta la mitad) que tiene para la recolección, ya que al momento de la ejecución del servicio el operario recogerá el número de estopas que se halla indicado en la solicitud.*

c. *El servicio de recolección de escombros es gratuito cuando la cantidad no supera 1 m³ (equivalente a 26 estopas a la mitad) y es solicitado por el usuario una (1) vez al mes.*

d. *Cuando la cantidad de escombros supere 1 m³, Empresas Públicas de Armenia ESP podrá prestar el servicio especial según la capacidad operativa, en caso de aceptar la prestación del servicio, se programa visita del personal de la Empresa para cuantificar la cantidad de escombros y establecer si genera cobro y la forma de pago la cual se realiza a través de la factura de servicios de Empresas Públicas de Armenia ESP o un recibo de caja. Al momento de la visita es necesario tener el número de matrícula del predio, el cual se puede observar en la parte superior de la factura de los servicios. Posteriormente, se procede a realizar la programación de recolección y se informa telefónicamente al usuario el tiempo estimado para ejecutar la recolección solicitada.*

3. Para la recolección de colchones, muebles o enseres inservibles:

a. *Al momento de presentar la solicitud el usuario debe indicar el número correcto de muebles, colchones o enseres que tiene para la recolección, ya que en el momento de la ejecución del servicio el operario solo recogerá el número de elementos que se hallan indicado en la solicitud.*

b. *Cuando la cantidad no supere un (1) m³ El servicio de recolección de colchones, muebles o enseres inservibles es gratuito y es solicitado por el usuario solo una (1) vez al mes.*

c. *Cuando la cantidad de colchones, muebles o enseres inservibles supera 1 m³, Empresas Públicas de Armenia ESP podrá prestar el servicio especial según la capacidad operativa, en caso de aceptar la prestación del servicio, se programa visita del personal de la Empresa para medir la cantidad de residuos y establecer si genera cobro y la forma de pago, la cual se realiza a través de la factura de servicios de Empresas Públicas de Armenia ESP o recibo de caja. Al momento de la visita es necesario tener el número de matrícula del predio, el cual se puede observar en la parte superior de la factura de servicios de Empresas Públicas de Armenia ESP. posteriormente, se procede a realizar la programación de recolección y se informa telefónicamente al usuario el tiempo estimado para ejecutar la recolección solicitada.*

Para mayor información comunicarse con las líneas de atención al usuario del servicio de aseo: 7444242 y/o 7444343